



Señor (a):
MIGUEL ANGEL BOLIVAR CASTRO
CALLE 70 N 18 M 82 SUR
TEL:3212497308
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Reservado	No Existe Número
	Categoría	Rebasado	No Reclamado
	Determinación	Censado	No Contratado
	No Resid.	Faltando	Número Causante
	Tercera Mayor		

-60751 09 01 19 Fecha de

No tiene de distribución Monto de Distribución

Néstor Montenegro

C.C. C.C. 1-030-633.791

Centro de Distribución Centro de Distribución

En la calle 70A No hay placa 18m-192
Barrio Nueva Colombia Camasca 19
18 n SW

REF: RTA-SDM-404382 /2018

En atención al radicado de la referencia, respecto a su solicitud de "prescripción" se enviara a la subdirección de cobro coactivo a través de oficio **SDM-SC275435 de 2018**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015**.

“...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

goté, mejor para todos "

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 **Sp400s Problem.**
has order: 5 A
K T 200 00417 9
EG 25 G 95 A 95
-are had 21 8000 111 210

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad y transporte
Dirección: Calle 13 # 37-35

Cited as: ECGSTA 3C.

Departamento: 40657A D.C.
Código Postal: 11'611200
Envío: YG21490497300

DESTINATARIO

NOMBRE Razón Social
LI QUEL ÁNGEL CAMACHO FERRA

Dir: 2010; C4LE 72 N HO 13 M -B2
SLE

ආයතන: 000-000000

Deed number: B56789.02 201202

Código Postal: 11251527

Fecha Pre-Admisión:
05/21/2018 13:36:21

The Government of Guyana has been successful in securing international support for its efforts to combat corruption.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

09-07-2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2018
SDM-SC- 275495

Doctora
IVY SEPULVEDA
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S.D.

Ref: Remisión Radicado SDM 404382

Respetada Subdirectora:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que al señor **MIGUEL ANGEL BOLIVAR**, solicita la prescripción de la orden de comparendo 6738766 esto por ser tema de su competencia.

Por lo anterior, se informa que se brindó respuesta al peticionario frente a los temas de competencia de esta Subdirección.

"Bogotá Mejor Para Todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: 14127 ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

5 Folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6300

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-404382/ MIGUEL ANGEL BOLIVAR CASTRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-275493 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADDS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisv.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-404382.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO PDR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABDGA